APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN CONTRATO ESTATAL

Para los efectos de los Artículos Nº 7 de la Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015, se, aprueba la garantía única, por parte del Municipio de Sincelejo, por ésta sujetarse a lo dispuesto en el respectivo contrato amparando el cumplimiento idóneo y oportuno de las obligaciones a cargo del contratista, las cuales se detallan a continuación:

GENERALIDADES

PROCESO MÍNIMA CUANTIA: N° 050-2024
VALOR DEL CONTRATO: $83.135.000,00
ASUNTO: LEGALIZACION
POLIZA: 75-44-101142009 (ANEXO 0)
COMPAÑIA DE SEGURO: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR: RODRIGUEZ ARTUZ, LUCIA DEL CARMEN
ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SINCELEJO
AFIANZADO: RODRIGUEZ ARTUZ, LUCIA DEL CARMEN
AMPAROS: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
SUMA ASEGURADA: $20.783.750.00
VIGENCIA: DESDE: 12/12/2024 HASTA: 31/12/2027

DETALLES

GARANTIAS OTORGADAS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$8.313.500,00	12/12/2024	30/04/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	$8.313.500,00	12/12/2024	30/04/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$4.156.750.00	12/12/2024	31/12/2027

OBJETO DEL SEGURO:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° 050-2024 CUYO OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE ESTERILIZACION CANINA Y FELINA PARA ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITALIDAD DE CALLE EN MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COSO MUNICIPAL DE ESPECIES MENORES EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN SINCELEJO, A LOS TRECE (13) DIA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024

YEIMIS URZOLA TORRES
Secretaria Jurídica
Decreto de delegación 830 de 20 de noviembre 2023
Elaboró: Miriam Peña
Reviso: Dinelson Acosta
Reviso: Arturo Villalobos
Reviso: Dayan Arenas Martínez
Directora Técnica Gestión Contractual